

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE LEGITIMITATE LEGUM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 23 de septiembre del año 2019 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle Irlanda E10-16 y República del Salvador se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios con la presencia de las siguientes personas: Dr. Pablo José Dávila Jaramillo, poseedor de 240 participaciones sociales y El señor Felipe Manuel Valarezo Zambrano, poseedor de 160 participaciones sociales. Las participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas el 100%.

Preside la Junta el Dr. Pablo José Dávila Jaramillo y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, el señor Felipe Manuel Valarezo Zambrano.

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DE LEGITIMITATE LEGUM CIA. LTDA., los Socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018; y 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Felipe Manuel Valarezo Zambrano Gerente General y Representante Legal de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2018. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esa junta.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

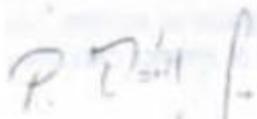
El Gerente General pone a consideración de los Socios los Estados Financieros: Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el ejercicio del año 2018, documentos que son aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

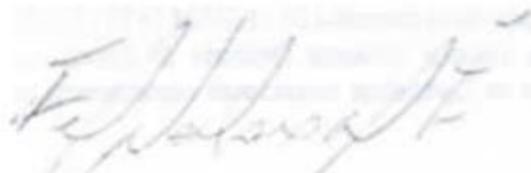
Toma la palabra el Representante Legal de la compañía, el mismo que manifiesta que en este primer año de su operación efectiva, la compañía ha generado utilidades. Luego de cumplir con lo estipulado en la ley referente a la Participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta, propone que las Utilidades para los socios no se distribuya, se realice la respectiva Reserva Legal del 5% y la diferencia se mantenga como utilidades acumuladas. Además, indica que se ejecutó la sugerencia de los dividendos para los socios que se mantenían en la cuenta del Pasivo, retornen a la cuenta de Patrimonio como utilidades acumuladas, propuesta que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h00 horas.



Dr. Pablo José Davila Jaramillo  
Presidente de la Junta y Socio



Tnigo Felipe Manuel Valarezo Zambrano  
Secretario de la Junta  
Gerente General y Socio